



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

GAMESA Y NEO ENERGIA FIRMAN UN NUEVO CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE 264 MW EN ESPAÑA

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A., a través de su filial Gamesa Eólica S.A. Unipersonal, ha firmado un nuevo contrato con la sociedad Neo Energía, filial del Grupo EDP, para el suministro de 132 aerogeneradores a diferentes parques eólicos en España, lo que supondrá la instalación de una potencia total de 264 MW.

El contrato de compraventa contempla la adquisición por parte de Neo Energía de diferentes modelos de aerogeneradores correspondientes a la plataforma de producto Gamesa G8X-2.0 MW que serán suministrados en el período 2007-2009. La operación alcanza un valor superior a 225 millones de euros.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de diciembre de 2006

Guillermo Ulacia Arnaiz
Presidente y Consejero Delegado